

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE 1/366_ 2 0 AGO 2014 OFICINA DE PARTES RECIBIO ORD. ALC. N° 2100/ 252 /

ANT.: Su Ord N° 919 del (01-08-14), recibido el

08-08-14, Rol N° D-009-2014.

MAT.: Informa identificación conjuntos

habitacionales que indica

PEÑALOLEN, 20 AGO 2014

DE : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN

A : SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN

JEFA DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO (S)

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

MIRAFLORES N° 178 PISO 3 Y 7

SANTIAGO

Se ha recibido en este Municipio, su Ord. del Ant., por cuyo intermedio solicita remitir a esa Superintendencia, la identificación de poblaciones o villas aledañas a las cocheras intermedias del tramo Rotonda Grecia-Vicuña Mackenna de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., instalaciones ubicadas en la Comuna de Peñalolén.

Sobre el particular, informo a Ud., de los Conjuntos Habitacionales que se emplazan aledaños y cercanos a las cocheras de Metro S.A:

- Al Sur:

Villa Los Jardines de Vespucio III, compuesto por 28 Viviendas de 2 pisos de 3 dormitorios c/u.

Villa El Almendral 1, ubicada a 50 mts. del deslinde con las cocheras del Metro, compuesto por 234 viviendas de 1 piso de 3 dormitorios c/u.

Villa Parque de Vespucio, ubicada a 100 mts. del deslinde con las cocheras compuesto por 283 viviendas de 1 piso de 3 dormitorios c/u

- Al Norte:

Villa Los Jardines de Vespucio IV, ubicada a 200 mts., compuesto por 88 viviendas de 2 pisos de 3 dormitorios c/u.

Villa Los Jardines de Vespucio II, ubicada a 100 mts. del deslinde con las cocheras del Metro, compuesto por 62 viviendas de 2 pisos de 3 dormitorios c/u.

- Al Oriente:

Villa Casa Parque Quilín, compuesto por 203 viviendas de 2 pisos de 4 dormitorios cada una.

Saluda atentamente a Ud.,

AROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA

ALCALDESA

M/SM/RLG/MMG

Distribución: (REC 56402 RES 12569)

- Secretaría Municipal
- Dirección Medio Ambiente / Peñalolén.
- Dirección de Obras (Ingr. 1729 del 11-08-14)
- Oficina de Partes